



DECRETO ATAC

Vista propuesta del Área del Territorio, Ambiental y de la Ciudad de fecha 22 de julio del 2020, por el Concejal Delegado de Planeamiento y Gestión Urbanística, se ha dictado el día de la fecha la siguiente Resolución:

En atención a los informes técnicos que obran en el expediente; del Arquitecto municipal (de fechas 18.08.18, 03.10.19 y 06.05.20), de la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (de fechas 13.06.18 y 10.06.20), de la Policía Local (03.02.20) y del Ingeniero Técnico (29.05.20), considerándose en sus conclusiones que la propuesta presentada, condicionada al cumplimiento de los condicionantes establecidos en los mismos, no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente y el territorio, en fase inicial.

Visto el informe suscrito por la Jefa del Servicio Jurídico Administrativo de Urbanismo, de fecha 09.07.2020 respecto del procedimiento, competencia y legislación aplicable.

Visto el Acta de la Comisión de Evaluación Ambiental y Territorial del Ayuntamiento de Mutxamel, en sesión celebrada en fecha 14.07.20., **RESUELVO:**

PRIMERO: Ratificar los informes técnicos y jurídicos emitidos, y en consecuencia admitir a trámite la iniciativa formulada por la EMSUVIM, SLU., emplazándola a adecuar la propuesta presentada a los condicionantes establecidos en los informes técnicos a fin de iniciar el procedimiento simplificado de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica.

SEGUNDO: Someter la propuesta al trámite de Consultas del público interesado por un plazo de 30 días hábiles, publicándose extracto en el DOGV.

TERCERO: Notificar la propuesta presentada a la Agrupación de Interés Urbanístico “Polígono Industrial Els Plans, Mutxamel” en su condición de público interesado.

El Concejal Delegado de Planeamiento y
Gestión Urbanística

La Secretaria Acctal

(Documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	30/07/2020	Secretaria Acctal
Carmen Sánchez Álvarez		
Firma 1 de 2	28/07/2020	C.D. Planeamiento y Gestion Urbanística
Vicente Gomis Domenech		

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	44af3a7040c84bdfa41ab3208d635197001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/912 - Fecha Resolución: 30/07/2020	